

Telefónica Móviles

Comunicado

**LA EMPRESA HA OBTENIDO EL
96,80% DE LOS OBJETIVOS**

Madrid, 23 de marzo de 2010

Conforme a lo previsto en el V Convenio Colectivo, la Empresa ha informado a la Representación de los Trabajadores de los **Resultados de Negocio de Telefónica España**, dato que computa sobre el 30% de nuestro 12% de retribución variable.

Así, la Empresa ha anunciado que el resultado final ha sido de un **96,80%** y los resultados de las áreas de negocio han sido los siguientes: Residencial: 92,30%, Grandes Empresas: 91,5%, Mayoristas: 102,5%, TOS: 94,7% y Negocios: 78,30%. A la par, la Empresa ha manifestado que el abono de esta retribución variable se hará conjuntamente con la nómina del mes en curso (sobre el 25-26 de Marzo, junto con los atrasos del IPC de 2009 y 2010).

Por otra parte, el dato de OIBDA/empleado ha igualmente del 96'80, lo que significa que, al no alcanzarse el mínimo de consecución estipulado en Convenio, no se devenga pago alguno por el concepto de Plus de Productividad.

Con estos datos en la mano, en **UGT** experimentamos una sensación agri dulce, por cuanto podríamos calificar como positivos los Resultados de la Empresa, y más si lo comparamos con las previsiones que se barajaban a primeros de 2009. Estos guarismos vuelven a demostrar que **la solidaridad y la profesionalidad de la plantilla de TME es capaz de sobrellevar las adversidades del mercado y la coyuntura económica**, hasta el punto de conseguir que Telefónica Móviles continúe siendo la primera operadora de telefonía móvil en España y un referente a nivel europeo. Por otra parte, sólo podemos definir como negativo el dato del OIBDA, que aún mejorando el de 2008, imposibilita el abono del tramo mínimo estipulado en la Disposición Transitoria Tercera del vigente Convenio Colectivo.

Tampoco queremos dejar pasar la ocasión para recordar que, en contra de lo sucedido el pasado ejercicio, se ha conseguido una transparencia en la información sobre los Resultados de Empresa insólita hasta la fecha, sin duda gracias a la intermediación de **UGT**, única Organización Sindical en mantener una única postura a este respecto durante toda la negociación.

UGT Telecomunicaciones- Telefónica Móviles